

Lima, 8 de agosto de 2023.

**Oficio N° 012-2023-2024/EBD-CR**

Señor Congresista  
**Alejandro Soto Reyes**  
Presidente del Congreso de la República  
Presente. -

Asunto: Informe de viaje a México, sobre participación en la “XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico”.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en el literal h) del artículo 23° del Reglamento del Congreso y en el Acuerdo de Mesa N° 180-2022-2023/MESA-CR, a fin de hacerle llegar el informe de las actividades realizadas con ocasión de la “XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico”, realizada en la ciudad de México del 3 al 4 de agosto de 2023.

Atentamente,

*(firmado digitalmente)*

**Ernesto Bustamante Donayre**  
*Congresista de la República*

- . Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE*
- . Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP*

cc. - Comisión de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:  
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos  
Ernesto FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/08/2023 14:07:09-0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME DEL CONGRESISTA ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE  
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA XVI SESIÓN DE LA COMISIÓN  
INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL  
PACÍFICO, REALIZADA EN CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO DEL 3 AL 4 DE  
AGOSTO DE 2023.**





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Sustento normativo

El presente informe se sustenta en el literal h, del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de presentar informe al consejo directivo, luego de un realizado viaje oficial, sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

En virtud de ello, el suscrito remite el presente informe de las actividades realizadas en la “XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico”, que se realizaron del 3 al 4 de agosto de 2023, en Ciudad de México, México, según los términos indicados en el Acuerdo N° 180- 2022-2023/MESA-CR.



### 1.2 Sobre la “XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)”

La Alianza del Pacífico es una iniciativa económica y de desarrollo que nació entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú; en el año 2011. Desde ese momento hasta la fecha, la Alianza se ha convertido en el eje de una nueva forma de hacer negocios en el continente. Es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los



miembros de la Alianza del Pacífico confían que esto es posible a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.<sup>1</sup>

La Comisión, por su lado, tiene sus antecedentes en la Declaración de los Presidentes de Parlamentos de Estados miembros de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 13 de febrero de 2013). El 6 de mayo de 2013, en Bogotá, Colombia, los Presidentes de los Parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron integrar una Comisión Parlamentaria al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, cuya misión conforme al Reglamento es *“examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica establecida para dar eficacia a las disposiciones del Acuerdo Marco, así como el grado de avance del trabajo de los grupos y sub grupos técnicos y de todas aquellas instancia técnicas y políticas que – en el futuro- se encarguen de la ejecución e implementación de las políticas de integración”*<sup>2</sup>

La Comisión está integrada hasta por 8 miembros de cada uno de los Parlamentos miembros de Estados de la Alianza del Pacífico. Según lo establece el Artículo 5 del Reglamento, debe reunirse al menos dos veces al año, alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros.

Acorde a ello, el senador José Ramón Enríquez, Presidente Pro Tempore de la CISAP, cursó invitación al congresista Alfredo Pariona Sinche, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República del Perú, para que participe, conjuntamente con otros parlamentarios integrantes de dicha comisión especial, en la XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico a realizarse los días 3 y 4 de agosto de 2023, en Ciudad de México, México; con la finalidad de entregar la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de la CISAP a la Cámara de Diputados de Chile.

Siendo así, el día 3 de agosto de 2023, el senador José Ramón Enríquez dio inicio a la XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, en la Antigua Casona de Xicoténcatl, antiguo espacio de deliberación y debate del Senado de la República de México; con la asistencia de las delegaciones de parlamentarios de Chile, Perú y México.

Durante la sesión se informó que la Alianza del Pacífico representa a la red de integración más importante de Latinoamérica y representa la décimo cuarta economía del mundo. En

<sup>1</sup> Página Oficial ALIANZA DEL PACÍFICO El poder de la Integración. <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#>

<sup>22</sup> <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/alianzapacifico>





ese contexto, se destacó el trabajo eficiente que vienen realizando los grupos y subgrupos técnicos.

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023

### 2.1 Mesa de Trabajo

Iniciando las actividades de la XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, se dio pase a la mesa de trabajo: “*Estrategia de Integridad: Pilar del buen gobierno*” a cargo de la señora Paola Medellín Fernández, Consejera Nacional de la Alianza por la Integridad y Gobernanza en Gobiernos Locales, quien abordó temas de anticorrupción, integridad y ética en el sector público y privado.

EN VIVO

CONTEXTO GENERAL DE LA CORRUPCIÓN INCOB

La corrupción se lleva más del 5% del PIB mundial. De los aproximadamente 13 billones de dólares de gasto público mundial, **hasta el 25% se pierde a causa de la corrupción.**

Tienen un coste financiero que contribuye a empeorar múltiples facetas colectivas: pérdida de recursos naturales, exacerbar la pobreza y la desigualdad, erosionar la confianza y la cohesión social y socavar la estabilidad económica y política.

Las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables son los más afectados por la corrupción

Presidenta del Consejo Económico y Social de la ONU

3 agosto 2023

Desde la perspectiva del sector privado, se informó que la tarea pendiente en materia de integridad recae en los siguientes temas:

- a. Responsabilidad penal de personas jurídicas
- b. Política de Integridad en materia administrativa
- c. Reforma a las leyes de obras públicas y adquisiciones, para establecer reglas claras en materia de conflicto de interés, políticas de integridad como ventaja competitiva, entre otras.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Finalizada la mesa de trabajo, se dio formalidad a la creación del grupo *Integridad para el Buen Gobierno de la Alianza del Pacífico* a través de la suscripción del convenio por parte del Presidente Pro Tempore, senador José Ramón Enríquez Herrera; el diputado de la República de Chile, Miguel Ángel Calisto Aguilar; el congresista de la República del Perú, Alfredo Pariona Sinche; el Secretario Técnico Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, Moisés Alcántara Revueltas; y, el Presidente Nacional de la Gran Alianza por la Integridad y Gobernanza, Jorge Lara Torres.



## 2.2 Acto de traspaso de la Presidencia Pro Tempore

Concluida la mesa de trabajo y la lectura del acta anterior, se procedió al traspaso de la Presidencia Pro Tempore por parte del Senador José Ramón Enríquez Herrera al Diputado Chileno, Miguel Ángel Calisto Aguilar, quien hizo uso de la palabra y recibió el acervo documentario.

Posteriormente, se procedió a la foto oficial del evento.



## 2.3 Visita Guiada al Castillo de Chapultepec

Debido al accidente que sufrí, posterior al acto de traspaso, tuve que ser internado en el Hospital San Ángel Inn de Chapultepec, lo que impidió mi participación en esta actividad.

## 2.4 Cena en el Restaurante del Lago de Chapultepec

Debido al accidente que sufrí, posterior al acto de traspaso, tuve que ser internado en el Hospital San Ángel Inn de Chapultepec, lo que impidió mi participación en esta actividad.

*(firmado digitalmente)*

Ernesto Bustamante Donayre

*Congresista de la República*

*. Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la  
Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el  
Desarrollo Económicos OCDE*

*. Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos  
de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP*